



Arauca, enero veinte de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2023-0117
PROCESO:	AUMENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ADELA ISABEL ARIAS MORA
CAUSANTE:	EDILSON CARRILLO CARVAJAL

FIJAR PARA EL 7 DE MARZO DEL 2024 A LAS 9:00:00 DE LA MAÑANA,
audiencia inicial de se llevará a cabo de manera PRESENCIAL, dentro del proceso de la referencia, audiencia aplazada, en virtud a que por error involuntario se fijaron dos audiencias para la misma hora.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ